



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Junio de 1977

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

EXpte. N° 5.068/77

RES. N° 073/77

VISTO:

El resultado obtenido en el Concurso de Precio N°G.H. 13, efectuado por este Departamento de Ciencias Exactas, para la realización de un Intercambiador, con destino a las tareas de Investigación del Plan de "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional";

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma MAR-HEL, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que la realización del mencionado elemento se considera necesaria para la prosecución de las tareas emprendidas;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Art. 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Res. N° 202-I-76;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N°G.H. 13, a la Firma MAR-HEL, con domicilio en calle Alvarado 2047/55 de esta ciudad, la realización del siguiente trabajo;

- 1 Intercambiador fabricado en caño negro.
Líquido interno: agua hasta 100°C
Líquido externo: Amoniaco.
Presión de trabajo (externa) hasta 20 Kg/cm².....\$30.600.-
Total adjudicado.....\$30.600.-

SON: PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS.-

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1220 -/ Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS -, con cargo a la Cuenta Convenio Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliósfísicos-Unsa.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO. CS.
EXACTAS

ach

NICOLAS VISTAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA
Deppto. Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas